

Expediente: 415/21-A2
Carátula: BARRIONUEVO ROMINA DAIANA C/ SIERRA MARIA BELEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SIERRA, MARIA BELEN-DEMANDADO
20107919601 - BOSTON SEGUROS, -DEMANDADO
27348671516 - BARRIONUEVO, ROMINA DAIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 415/21-A2



H20703705870

JUICIO: BARRIONUEVO ROMINA DAIANA c/ SIERRA MARIA BELEN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 415/21-A2

Concepción, 22 de agosto de 2024.-

Téngase presente cédula N° 241 sin diligenciar y lo informado por Oficiales Notificadores Concepción, póngase a conocimiento del interesado.

Atento a que la mencionada cédula fue depositada en casillero digital de Oficiales Notificadores Concepción, **librese nueva cédula** destinada al Juzgado de Paz de la ciudad de Aguilares, a fin de notificar a la absolvente ,conforme lo ordenado en decreto que antecede. Haciéndose constar además que la fecha de audiencia esta fijada **para el día 26 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas .**

Previo a todo trámite deberá la parte oferente acompañar los bonos de movilidad necesarios para su diligenciamiento.-RDB

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.